



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como persona laboral fijo, con las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales (Resolución de 4 de mayo de 2017, de la D.G. de la Función Pública. BOE del 8 de mayo)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 4 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Función Pública (BOE nº 109 de 8 de mayo), conforme a lo establecido en el artículo 34.2 del III Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado y en el Anexo III de las bases reguladoras del referido proceso selectivo, acuerda, en su reunión del día 6 de septiembre de 2017, nombrar Asesor para la elaboración de las preguntas, que este Tribunal planteará en el primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo, para el Programa 5 de la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, a D. FRANCISCO JAVIER CABANILLAS BRAVO con DNI nº 02210831W

Madrid, 8 de septiembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Paloma Rojo Alboreca





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales (Resolución de 4 de mayo de 2017, de la D.G. de la Función Pública. BOE del 8 de mayo)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 4 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Función Pública (BOE nº 109 de 8 de mayo), conforme a lo establecido en el artículo 34.2 del III Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado y en el Anexo III de las bases reguladoras del referido proceso selectivo, acuerda, en su reunión del día 6 de septiembre de 2017, nombrar Asesor para la elaboración de las preguntas, que este Tribunal planteará en el primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo, para el Programa 4 de la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, a D. MIGUEL ÁNGEL PORCEL COTS, con DNI nº 08966762M

Madrid, 11 de septiembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Paloma Rojo Alboreca

